

# EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO CLAVERA MASIS

AÑO XI

Puntarenas, Costa Rica, Jueves 21 de Julio de 1932

NUMERO 1265

Importante Colaboración

## Cañería para un Puerto de Costa Rica

La cañería de esta ciudad no es una obra local, es una obra nacional y así lo han interpretado la mayoría de los señores diputados, es por esto que el asunto no ha encontrado oposición en la Cámara sino que se trata de llegar a una fórmula a fin de obviar cualesquier dificultad que pudiera presentarse en el transcurso de la discusión.

Cuando don Ricardo decía de manera enfática que no aceptaba candidatura para la Presidencia de la República, motivo por el cual muchos de sus mejores amigos del país hicieron fé de su palabra tomando otras determinaciones. Teníamos la convicción de que éste esclarecido hombre público tiene un completo conocimiento de lo que es y vale un puerto bien acondicionado, procuraría aprovisionarlo de agua que es una de las deficiencias contempladas, no por lo que a sus moradores se refiere, sino por lo que respecta al extranjero que pasa y al que nos visita, así como tener buena cantidad y calidad del líquido para los buques que a menudo lo solicitan, dejando en consecuencia una buena entrada al erario nacional o municipal según como esto se reglamente.

Sabemos también de una conversación que tuvo en el tren viniendo de San José a su finca de Bonilla, por aquella época en que se negaba a aceptar candidaturas le decía a un amigo de su intimidad más o menos lo siguiente: "Es una vergüenza para el país que un puerto de la magnitud de éste y con una obra como el muelle no pueda proveer de agua a los buques que lo solicitan, y mucho menos de buena calidad." Y partiendo de esa base nosotros tenemos mucha esperanza en el patriotismo de don Ricardo y será por este motivo que el hará brillar con orgullo este país ante las naciones civilizadas.

Para honra de Costa Rica la cañería de este puerto no la harán los diputados de este lugar, a quienes les sobra muy buena voluntad, sino que la harán los diputados patriotas de la nación. Hay que tener una visión muy grande y un perfecto conocimiento de lo que significa un puerto de la República sobre la costa del Pacífico.

Mucho se ha discutido y mucho se ha dicho sobre el proyecto del señor Barahona para emprender el trabajo de la cañería. Nosotros no queremos creer que este juicioso señor haya presentado un adefeccionado al Soberano Congreso, dado su temperamento serio y estudioso.

Hace poco dijo el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación que habían proyectos de ley que eran verdaderos adefeccionados y no queremos creer que el del señor Barahona haya pasado a esa categoría.

No dudamos que dada la trascendencia de esa obra nacional su autor la echó bajo un estudio profundo, previas las consultas del caso con aquellos amigos de su misma filiación política, ya que a los enemigos no les es permitido interve-

nir en los negocios del país, con el objeto de presentar un trabajo lo más perfecto posible.

No queremos creer que éste sea otro proyecto como el de marras que arrebató sus derechos legales y legítimos a los poseedores de lotes en el Barrio del Carmen, que sin la previa consulta del vecindario, que ha dado muestras de tener espíritu público, se trataba de reformar la Ley N° 45 de 6 de Julio de 1925.

Nos parece oportuno traer a colación la construcción de la cañería de la ciudad de Liberia, la cual administró e impulsó directamente el señor Presidente de la República de aquel entonces don Rafael Iglesias. Venciendo mil dificultades, pues era tan difícil y de tanto costó como la que se proyecta para la ciudad de Puntarenas, con el agravante de que en aquellos trabajos de desarrollo una fiebre perniciosa, a fin de terminar la obra con éxito fué necesario establecer el régimen militar estrictamente.

Nos duele también sobre manera que del proyecto en referencia se trate de eliminar el de la carretera a Miramar, que no es de mayor costo, pero que sus beneficios si son de gran utilidad para el desarrollo de la habitación de esta ciudad, lo cual no se oculta al buen criterio de los legisladores así como al de nuestros estimables lectores, si se toma en cuenta la importancia del puerto y el progreso que va tomando el atraque de barcos de gran calado a nuestro muelle; los turistas encontrarían un nuevo paseo que con sus preciosos panoramas haría el deleite de éstos. Así como aquellos vecinos contarían con un mejor medio de comunicación, que les daría por resultado un mejor servicio de médicos y medicinas, los primeros se podrían trasladar en sus propios autos y las recetas serían despachadas bajo la propia vigilancia del facultativo en esta ciudad y por consiguiente la tarifa por visita bajaría en beneficio de sus habitantes.

Con respecto a la carretera de Esparta no dudamos que sea de verdadera utilidad, como lo es también el ferrocarril, pero, en parte talvez tengan razón los que impugnan este punto del proyecto Barahona.

Los guanacastecos en cambio alegan que hay que canalizar el Estero, y los ríos de Las Piedras y Tempisque, para mejorar el desarrollo comercial de su provincia, pero tanto esto como la carretera a San Ramón, esta última no a pesar de que ya está decretada, son obras de gran magnitud que requieren un estudio reposado y serio, una económica organización del gobierno, para ver de donde sacamos los millones que se necesitan para obras de tanto bienestar nacional.

## Procedimientos Perjudiciales

Hemos sido informados que algunos vecinos de esta ciudad, vista la necesidad de cuartar tantos abusos

que cometen algunos comerciantes que tienen la costumbre de acaparar todos aquellos artículos que vienen de la costa, con grave perjuicio de la clase proletaria, elevarán un memorial al señor Gobernador de la Provincia pidiéndole que haga que se cumpla una ley o disposición que según parece está en vigencia, para impedir los frecuentes abusos que cometen algunos acaparadores desalmados de artículos de primera necesidad, y la cual exige a todos aquellos que traen productos a vender de la costa, abastecer antes las necesidades del público en general y de último a los monopolizadores.

El estricto cumplimiento de esa ley o disposición no puede ser más benéfica y desde luego es de esperarse que encontrara la buena acogida del activo señor Gobernador.

## Momentos de espectación

Hay alguna alarma entre los vecinos del Barrio del Carmen porque se les ha dicho que la ley que donó esos solares gratuitamente ofrece un error garrafal, debido a lo cual deja en el aire a los actuales ocupantes.

Sobre el particular hemos oído distintas opiniones; unos dicen que van a reducir las medidas de los lotes y otros que serán despojados o tienen que comprarlos. No queremos en esto ser pesimistas, suponemos que nuestra Honorable Corporación Municipal como representante legítima de los intereses de la comunidad en asocio del señor Intendente Municipal pondrán su labor desinteresada a fin de solventar de manera estable la situación de aquellos vecinos.

En otra ocasión nos vamos a referir a las gestiones hechas por los vecinos, por la Sociedad de Trabajadores y por la actual Junta Progresista de aquel Barrio.

## ¿Desea Ud. construir?

Aproveche las ventajosísimas y económicas condiciones que ofrece el señor don Amado Carballo, quien se hace cargo de construcciones de casas poniendo él todo el material o como lo desee el interesado, a precios que no admiten competencia.

No pierda tiempo, pues, hable hoy mismo con él y estamos seguros que quedará satisfecho.

## La Playa y sus asquerosidades

En estos días hemos dado algunos paseos por la playa del mar y hemos podido observar el gran número de paseantes que se divierten por aquel panorámico lugar. Pero, a todo esto debemos agregar que hemos observado una fea y pésima costumbre, como es la de que muchas personas que habitan en los alrededores de la playa han escogido ésta como escusados públicos, encontrándose el paseante a cada momento con escenas desagradables.

Entendemos que debiera haber alguna vigilancia de parte de quien corresponda para que eviten esas asquerosidades que infestan la playa de perjudiciosas contaminaciones y dedican mucho de nuestra cultura. Ya no es la primera vez que familias que se divierten paseando por la playa se encuentran con individuos degenerados que frescamente hacen su deposición sin ocurrírseles siquiera cubrirse la cara; ya han llegado a un estado máximo de desvergüenza.

Trasladamos a quien corresponda por si es posible evitar esas asquerosidades y cuadros inmorales a la orilla de la playa, así como no permitir que se bañen sin ropa.

## Una Comunicación del Sr. Comandante de Plaza y Primero de Policía relacionada con una nota nuestra referente a actos inhumanos cometidos por la policía de su mando.

Puntarenas, 18 de Julio de 1932.

Sr. Director de EL VIAJERO  
Pte.

Estimado señor Director:

Prevalece en el público un espíritu siempre predisposto contra el cuerpo de policía, de lo que resulta

que se hace juicio por lo general condenando los procedimientos de ésta, llegando hasta pretender que se muestre sumisa a la violencia de los que tratan de atropellarla de hecho.

Actualmente se le imparte instrucción al cuerpo de policía y es objeto de la mayor preocupación por parte de los Jefes, aleccionarlos

Pasa a la página 4ª

Cable - ADDRESS: EUROPA \*\* P. O. BOX N° 71 \*\* Telephone N° 37  
(Dirección Teleg.) (Apartado) (Teléfono)



### HOTEL EUROPA



R. STREBER & CO., PROPRIETORS

THE ONLY FIRST CLASS HOTEL IN THE PORT

(EL UNICO HOTEL DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS)

Suplicamos a nuestros favorecedores avisar por telégrafo o teléfono para reservarles su cuarto.



**Pablo M. Rodríguez**

ABOGADO Y NOTARIO

Actividad en los negocios que se le encomiendan.

**Farmacia Arauz**

MEDICINAS FRESCAS

Servicio esmerado  
Servida por su propietario  
Lic. don Alfredo Arauz**RICARDO ZANNINI**

CONTRATISTA-CONSTRCTOR

**Fábrica de Puertas y Ventanas**Especialidad en trabajos de ebanistería,  
Escultura y Talla**TALABARTERIA****Martínez y Hermanos**Albardas, Arneses y Polainas  
A precios sumamente bajos**CARLOS MIRANDA****SASTRE**

Barrio del Carmen

**TIENDA DE  
Fructuoso Garrido**Existencia de artículos para señora y  
caballeros.—Acaban de llegarnos  
un nuevo surtido**TIENDA MODERNA****de José Nicolás**Donde encontrará los mejores artículos  
recién llegados.— Se confeccionan  
trajes.— Esmero y prontitud**Dr. FRANCISCO QUINTANA****Médico y Cirujano**Frente a la Librería de las señoritas  
Jiménez Hermanas**Hostería 'LA GOLOSINA'****LA MEJOR DEL PUERTO**

Cenas exquisitas todas las noches

Ramón Echeverría

**Depósito de Granos de****TOMAS HERNANDEZ**Donde encontrará maíz, frijoles, candelas y  
jabón.—Los más bajos de plaza**Cantina El Muellecito**Donde encontrará un esmerado servicio  
higiénico.— Atendido por su propietario  
**SALVADOR TABASCH****Luis Casavolone****Depósito de azúcar****NIEHAUS****Se vende una valiosa finca  
situada en Santa Juana**

Se ofrece en venta la valiosa finca Santa Ana, situada en Santa Juana de la Provincia de Puntarenas. Cuenta con una magnífica casa de habitación y muy buenos repastos de pará y guinea. Dispone de agua permanente, pues el río Lagarto pasa dentro de la misma. Tiene además una laguna de agua permanente potable que constituye una grandísima ventaja para proveerse diariamente de buena agua. El resto de la finca está compuesta además de extensos terrenos para la siembra de banano, o para lo que se desee. Dicha finca está situada a 20 minutos del muelle de Santa Juana. El que tenga interés en ella puede verla cuando guste. En esta imprenta se darán informes de su propietario, con quien deben entenderse los interesados para precio y condiciones.

**Aproveche tan im-  
portantes servicios**

En vista de las muchas dificultades que se le presentan frecuentemente a los interesados que recurren a la Chacarita a ordenar hacer sus sepulturas, el Panteonero señor Fulgencio Barrantes que actualmente tiene a su cargo la limpieza y cuidado del Panteón, por este medio avisa al público en general que se hace cargo de hacer sepulturas a razón de \$200 cada una, para lo cual pueden avisarle anticipadamente cuando lo necesiten.

**Nueva Panadería y Tostelería****LA ESPECIAL****RAFAEL CHOSAM & Co.**

Contiguo a don Juan Ma. Tecero

Establecida para dejar satisfecho al más exigente.— Pan y  
tostales exquisitos.— Aseo a toda prueba.— Harinas escogidas.

Atendemos encargos para trabajos especiales.

Sucursal: Frente al Mercado, casa Guillermo Guerrero

**HOP SING**

Situada contiguo a la acreditada Refresquería «El Oriente»

Gran Depósito de Harinas de las Mejores Marcas, Abarrotes  
de toda clase y Licores Finos

Los más bajos Precios en la Plaza

En este local atenderemos todas las órdenes de Guanacaste y  
esta ciudad que se nos quieran dar, con la misma prontitud y esmero  
que siempre lo hemos hecho.**EL PUDOR**La más bella de las dotes femeni-  
nas es, indiscutiblemente, el pudor.El pudor es la ciudadela de la  
hermosura. (s. Démades.)Desde tiempos remotísimos, las  
mujeres no han tenido en cuenta lo  
que significa para su felicidad esta  
tan preciada dote.En el culto, en Chipre, Venus y  
Adonis ofrecían ocasión a las fiestas  
voluptuosas. En la adoración a Falo,  
las hieráculas o sacerdotisas se cu-  
brian el cuerpo con un velo trans-  
parente.En Babilonia, reino de la lujuria,  
las doncellas iban medio desnudas  
hasta por las calles, y cuando entra-  
ban en la pubertad eran obligadas  
a prostituirse en el templo de Mi-  
lita a un extranjero, el que después  
tenía que darlas unas monedas en  
precio de su oprobio exclamando:—Suplica a la diosa Milita que te  
sea propicia.Aquellos tiempos deshonoros han  
pasado y obtuvieron el castigo del  
cielo.Actualmente causa estup-facción  
el incremento alarmante que va to-  
mando el impudor.A diario vemos infinidad de mu-  
jeres y damiselas que, desafiando el  
frío y toda clase de enfermedades,  
hacen exhibición de sus carnes, pre-  
ciándose todas ellas de castas, reli-  
giosas y pudorosas, siendo sólo unas  
aspirantes materialistas a tan bellas  
dotes.¡Qué poco ganarán las que usen  
tales armas!Con sus escotes conquistarán co-  
razones y hombres, pero ¡qué cora-  
zones!, ¡qué hombres!Cuando a un hombre le inspiren  
los sublimes deseos de casarse, no  
se interesa por señoritas así.Fijense y verán que la mayoría de  
las señoritas que se casan son seño-  
ras de verdad.

Extrañadas las alegres, se dicen:

—¡Con qué colegiala se casa Fu-  
lano! ¡Quién debe ser ella?Y critican a la agraciada desco-  
nocida y pregonan que el hombre  
es ingrato.Lo dicho no atañe solamente a  
las solteras, sino que también a las  
casadas, y para éstas es más censu-  
rable su proceder.El deber de una mujer casada to-  
dos sabemos cual es. Ocuparse de  
su esposo y darle buenos consejos;  
procurar el bien de sus hijitos, ins-  
pirarles amor y caridad y conducir-  
los por el sendero del bien; pero hay  
muchas que no se ocupan del esposo  
ni de sus hijos.A aquél lo dejan solo con sus tra-  
bajos o asuntos y a éstos en manos  
del poco cariñoso por excelencia ser-  
vicio.Mujeres así, que van ataviadas  
cual meretrices y profetisas del cul-  
to a Priapo, de las orgías de Baco y  
de la Gran Madre, donde eran san-  
tificadas la embriaguez y llevada en  
triumfo la lascivia con la más expre-  
siva forma; estas mujeres que aban-  
donan la paz doméstica y pierden la  
dignidad; estas mujeres no merecen  
el aprecio de sus hermanas que estu-  
dian y laboran para el bien de su  
clase y de la Humanidad entera.Mujeres así trajeron el deshonor  
a sus países y llevaron a perder na-  
ciones.Aprended, mujeres, en general,  
a ser pudorosas y rechazad tenaz-  
mente lo escandaloso, pues ningún  
hombre escogerá para casarse a una  
mujer así.El mejor premio que Dios da a  
las mujeres buenas, honestas y vir-  
tuosas es el amor. Un buen esposo.  
Y las otras mujeres, vuestras her-  
manas, que con su sabiduría luchan  
para el mutuo perfeccionamiento,  
os darán su simpatía y protección.A la impúdica le está reservada  
infelicidad continua.Lectora: Guarda el pudor, que  
cautivarás el mundo.

A. de M.

**¡ATENCIÓN!**

Compro alhajas de oro.

Alquilo casas y me hago cargo de  
arrendamientos.También atiendo comisiones de  
toda clase.Mi residencia queda contiguo a la  
bomba de gasolina de don Humberto  
Alvarez.Sucursal de la Lotería de A. R.  
Méndez de Limón.

Agustín Brenes

**Panadería "SING CHAN"****LA MEJOR DEL PUERTO**

Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnífico horno de gran capacidad, El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los adelantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy alto el buen nombre de esta acreditada Panadería,

—o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUEÑAS o—





# Laboratorio de Análisis Clínico en el Hospital

Lic. Nelson Mórux ::=

En el Primer Pabellón de entrada

**Exámenes:**

HECES  
 PUS SANGRE  
 ORINES ::= JUGO GASTRICO etc.

**Reacciones:**

WASSERMANN - KAHN  
 VIDAL WATKINS-BASS  
 BEREDKA CULTIVOS etc.

## Cremas maravillosas para embellecer el cutis

"2 en 1 TRATAMIENTO DE BELLEZA"  
 (2 in 1 BEAUTY TREATMENT)

Consta de dos cremas maravillosas que hacen un verdadero milagro de la complexión de la mujer. Especialmente recomendadas para hacer desaparecer arrugas, espinillas, pecas, barros y otras impurezas de la piel. Deja el cutis deliciosamente fresco y juvenil. Valor de "2 en 1 TRATAMIENTO DE BELLEZA" \$ 5.00. En calidad únicamente de propaganda remitiremos el tratamiento completo por solo \$ 2.95 (Dolares)

INTERNATIONAL SALES ORGANIZATION.

P. O. B. 1172

Chicago, Ill., U. S. A.

### Corte y envíe hoy mismo este cupón

INTERNATIONAL SALES ORGANIZATION,

P. O. B. 1172,

Chicago, Ill., U. S. A.

deseando hacer un ensayo con la nueva invención "2 en 1 TRATAMIENTO DE BELLEZA" envío junto con la presente \$ 2.90 (dolares) con lo cual pueden enviarme su acreditado tratamiento cuyo precio original es de \$ 5.00 (dolares)

Mi nombre es \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

"EL VIAJERO"

## Espacio disponible

### ¡ Alerta Costarricenses !

Toda persona que aesee estar de buen humor, fuerte para el trabajo debe tomar



### "CERVEZA TRAUBE"

que es la mejor, de buen gusto y alimenticia y la que aconsejan todos los médicos. Tome U. cerveza y sólo refresco Traube y siempre estará alentado y contento.

### LA COMPETENCIA DEL MERCADO

VENDE MAS BARATO QUE NADIE

Tiene especialidades en toda clase de ARTICULOS, VERDURAS, GRANOS y CONSERVAS. — Importa directamente. — Compras por menor. — Apartado N° 37 Juan Antonio Rodríguez. — Puntarenas.

### QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería  
 Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17. Puntarenas. Teléfono número 27

### TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

APARTADO No. 72. — PUNTARENAS — TELEFONO No. 30.

### GRAN PANADERIA

de

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería, que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

### Fábrica de Hielo LA RIOJA

Venta al por mayor y menudeo

Depósito permanente en LA EUREKA

Agente General: ABELARDO LOBO.



# Pida siempre CERVEZA CORONA a 0.60 y ORTEGA a 0.50

Uno de los muchos productos de la CERVECERIA ORTEGA Tomando invariablemente Refrescos SANTA ANA o CORONA resguardará su salud. No contienen sacarina ni materias que no se ajusten al reglamento sanitario.

## A LOS COMERCIANTES:

Para órdenes dirigirse a Remigio Carranza G. (FARMACIA ALEMANA.)

### Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de JULIO DE 1932.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Viernes 1	6.00	14.00	Sábado 2	8.00	15.00
Lunes 4	21.00	5.00 del 5	Martes 5	23.00	6.00 del 6
Jueves 7	23.00	7.00 del 8	Sábado 9	1.00	8.00
Martes 12	2.00	10.00	Miércoles 13	5.00	12.00
Viernes 14	6.00	14.00	Sábado 16	8.00	15.00
Lunes 18	21.00	5.00 del 19	Martes 19	23.00	6.00 del 20
Jueves 21	23.00	7.00 del 22	Sábado 23	1.00	8.00
Martes 26	2.00	10.00	Miércoles 27	4.00	11.00
Viernes 29	5.00	13.00	Sábado 30	7.00	14.00

  

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Sábado 2	10.00	17.00	Domingo 3	12.00	14.00
Lunes 4	13.00	16.00	Martes 5	13.00	16.00
Martes 5	24.00	7.00 del 6	Jueves 7	15.00	18.00
Sábado 9	2.00	9.00	Domingo 10	5.00	8.00
Lunes 11	5.00	9.00	Martes 12	7.00	10.00
Miércoles 13	6.00	13.00	Jueves 14	9.00	12.00
Sábado 16	9.00	16.00	Domingo 17	12.00	15.00
Lunes 18	13.00	16.00	Martes 19	13.00	16.00
Martes 19	24.00	7.00 del 20	Jueves 21	3.00	6.00
Sábado 23	2.00	9.00	Domingo 24	5.00	8.00
Lunes 25	5.00	8.00	Martes 26	6.00	9.00
Miércoles 27	5.00	12.00	Jueves 28	8.00	11.00
Sábado 30	9.00	17.00	Domingo 31	11.00	14.00

  

PUERTO THIEL			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Miércoles 5	24.00	5.00 del 6	Sábado 2	10.00	15.00
" 13	6.00	11.00	Sábado 9	2.00	7.00
" 19	24.00	5.00 del 20	Sábado 16	9.00	14.00
" 27	5.00	10.00	Sábado 23	2.00	7.00
			" 30	9.00	14.00

  

PAQUERA			COROZAL escala en LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Viernes 1	12.00	14.00	Lunes 4	11.00	16.00 del 6
" 8	4.00	6.00	Lunes 11	4.00	9.00
" 15	11.00	13.00	Lunes 18	11.00	16.00 del 20
Viernes 22	5.00	6.00	Lunes 25	4.00	9.00
Viernes 29	9.00	12.00			

Viene de la primera página

respecto a los deberes de su cargo, particularmente en cuanto a la forma como deben hacer un cumplimiento, y tengo la complacencia de manifestarle que la conducta que observan es correcta. Se trata de despertar el sentimiento de dignidad, se estudia la índole y las inclinaciones de cada cual a fin de corregir hasta donde sea posible las malas inclinaciones del individuo que, investido de autoridad, debe prestigarla mereciendo el debido respeto y consideración del público, y además la confianza del vecindario.

Con estos propósitos Ud. comprenderá que en el caso censurado en su apreciable hoja no pudo haber por parte de la policía el "atropello" que se le atribuye contra un "pobre" ciudadano en "triste" estado de ebriedad, cuando pudo lanzarse contra un policía y hacerle rodar por el suelo.

Queda de sobra explicado su proceder en el parte llevado a la Agencia Principal de Policía, y que le ruego, con esta excoosición, insertar en su periódico, y que es como sigue:

"El señor Daniel Fernández fué remitido a su autoridad ayer 16 de los corrientes, por haber ultrajado de hecho a la policía, habiendo sido juzgado en su despacho, imponiéndole multa de cinco colones. No bien se encontró en la calle salió en busca del policía y lo colmó de injurias, (y esto me lo ha sostenido el agresor en mi presencia,) profiriendo amenazas en términos altaneros y violentos. Ordené su detención sirviendo esta medida para que se presentara a mi despacho (cuando era conducido) a interpellarme con alta energía para dominar su insolencia.— Finalmente siguió a la detención profiriendo injurias y gritos destemplados. No se ocultará al Sr. Agente Principal en el predicado que que dan mis subalternos, así como lo expuesta que queda mi autoridad, a merced de la insolencia no refrenada de esos individuos, mientras no se establezca severa sanción contra tales faltas. Por lo expuesto

acudo a la rectitud de su juicio en espera de que su fallo venga a servir de escarmiento a quienes vilipendian a la policía de mi mando, cuyo prestigio estoy empeñado en levantar para el buen nombre del cuerpo y de Puntarenas."

Fallado el asunto por el Sr. Agente Principal de Policía conforme a las sanciones establecidas por las leyes, y habiéndose conformado el perjudicado, — con el fallo, queda sin lugar a duda su culpabilidad, y exenta la policía de todo cargo.

Comprendo que me he extendido demasiado, pero Ud. me ha puesto ante el tribunal de la opinión pública, cuyo veredicto debe ser justo e imparcial.

Sirva esta oportunidad para significar a Ud. lo atento que estoy a tomar en cuenta toda sugestión que se me haga, como lo hice, atendiendo nota de su periódico, ordenando que se llevara la academia a otro lugar en que no causara molestia como sucedía dándola frente a la escuela de niñas.

De Ud. atto. s. s.

Raf. Paris F.

Comandante de Plaza y Primero de Policía.

Nota de la Dirección.— Los actos inhumanos cometidos por la policía de su mando y de los cuales dimos cuenta en la edición anterior de este periódico no fueron inventados por nosotros. Los informes de los actos a que nos referimos nos fueron suministrados por personas que presenciaron los hechos denunciados, sin saber quizá éstas los justos motivos que impulsaron a la policía para proceder en la forma que lo hizo y de lo cual Ud. nos informa ampliamente en su atenta comunicación.

No cree Ud., señor Comandante que, para evitar esos inconvenientes que se le presentan a la policía, sería mejor, en lo sucesivo, conducir los ebrios en la Julia, con cuyo objeto se dispone de ese carro y se paga un Chofer para que haga ese servicio?

Suscríbase a "El Viajero"

# NO LO OLVIDE

Todo aquel que sabe defender sus intereses vive mejor, y si Ud. tiene interés en defenderlos cuando tenga que dar a arreglar su VICTROLA, MÁQUINA DE COSER O DE ESCRIBER, SU AUTO, O MOTOR DE GAS, ARMA DE FUEGO, ACUMULADORES O APARATO ELECTRICO, tenga en cuenta que solo

## JULIO BERMUDEZ

le dará a Ud. un trabajo garantizado con la devolución de su dinero si Ud. comprueba antes de quince días después de entregado el trabajo que éste no ha servido.—Esta es una norma excepcional de mi taller.

Búsqueme 25 varas al Este de la Imprenta CLAVERA.

JULIO BERMUDEZ